



Consiglio Regionale del Molise



GRUPO DE TRABAJO
"INMIGRACIÓN, POLÍTICAS SOCIALES Y
DERECHOS HUMANOS"

PROYECTO DE DOCUMENTO FINAL

CONTEXTO

En 2014, 283.532 inmigrantes han entrado ilegalmente en la Unión Europea, a través de las rutas del Mediterráneo central, del Mediterráneo Oriental y de los Balcanes Occidentales. De ellos, 220.194 inmigrantes han pasado las fronteras marítimas de la UE a través del Mar Mediterráneo (un crecimiento del 266% respecto a 2013). La mitad de ellos venía de Siria, Eritrea y Afganistán.

Este flujo constante de la migración desde terceros países de África y Medio Oriente, y que no mencionó a declinar a principios de 2015, ha instado enérgicamente el sistema europeo de aceptación y, más, el sistema de algunos Estados miembros de la Unión Europea.

Las cuestiones relacionadas con la gestión de los flujos migratorios, de hecho, afectan en especial el nivel subnacional, ya que las autoridades regionales y locales están en la primera línea para la recepción de inmigrantes, frente a enormes dificultades para garantizar los servicios básicos como el saneamiento, el suministro de agua, l' educación, la salud, l'alimentación, etc.

A este nivel se siente con más intensidad el impacto de la migración en el tejido socio-económico a través de los problemas cotidianos de la integración y recepción de migrantes. Muchas autoridades regionales y locales, en particular los que están en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE, se ven especialmente afectadas por un creciente flujo de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, que están obligados a recibir y acoger.

Los sistemas nacionales y el sistema europeo no parecían, en los últimos años, capaces de formular un marco de respuestas orgánicas y definidas para la migración. En varias ocasiones, de hecho, el sistema de recepción mostró debilidades a las que se ha hecho frente con respuestas de emergencia.

Pero los flujos migratorios en el Mediterráneo y la gestión de éstos no constituyen una emergencia, sino un proceso estructural y complejo, que presenta importantes desafíos, pero también oportunidades para toda Europa que deben ser aprovechado para una mayor integración económica y social.

CONSIDERANDO QUE

La inmigración en el Mediterráneo revela - muy críticamente - algunas de las principales contradicciones y problemas en las políticas europeas actuales; entre estas:

- a) la contradicción entre la necesidad de un control estricto sobre la migración por razones de seguridad y la necesidad de una mayor liberalización de la movilidad personal requerida por el mercado laboral europeo;
- b) la incapacidad de detener o reducir drásticamente - al menos en el corto plazo - una migración que, aunque no deseada, sigue siendo inevitable;
- c) la esquizofrenia - aún más fuerte después del 11 de Septiembre - entre el temor de integración de los inmigrantes y la necesidad de asimilación;
- e) la dificultad de mezclar fines internos (seguridad y el mercado de trabajo europeo) con objetivos externos (estabilización del Mediterráneo, la democratización y el desarrollo de terceros países).

El Comité de las Regiones, en sesión plenaria, celebrada el 8 y 9 de julio de 2015, después del trabajo extenuante, aprobó el "*Proyecto de resolución para un enfoque sostenible para la UE en materia de la migración*" donde se requiera, entre otras cosas, el fortalecimiento de los sistemas de recepción e integración de los migrantes y el respeto por el principio de responsabilidad consagrado en el artículo. 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE ha adoptado el importante compromiso de analizar y proponer comentarios sobre

las políticas de inmigración europeas y cómo estas son incorporadas y implementadas por las Asambleas Legislativas Regionales de Europa.

El Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE, por tanto, quiere consolidarse como plataforma europea que facilita el diálogo plural y la participación activa de las Asambleas Legislativas Regionales sobre las políticas europeas en materia de inmigración y de integración.

Los desafíos que surgen de la migración en el Mediterráneo ya lo largo de todo el perímetro de las fronteras exteriores de la Unión están bien documentadas y son el foco de debates políticos y de medios de comunicación, alimentados por esquemas nacionalistas o aún populistas. El Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE abre este tema pidiendo un debate racional basado en datos objetivos que pueden trazar una nueva estrategia europea para una política común de inmigración.

La ausencia de una política común europea de inmigración, los recientes acontecimientos trágicos - tragedias que seguimos viendo - con la pérdida de la vida en las regiones costeras de Libia, Malta, Grecia, Italia y España, la entrada - en crecimiento constante - de los refugiados de las fronteras de Siria, la complejidad del problema y la dimensión de los flujos migratorios han puesto una tensión en la capacidad de reacción, especialmente de las regiones europeas que bordean el Mediterráneo. Por esta razón, el Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE acoge con satisfacción el que los asuntos de inmigración se han incluido entre las prioridades de la Comisión Europea presidida por Jean-Claude Juncker.

Todo esto en la introducción, el Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE por lo tanto invita las instituciones europeas y los Estados miembros a dar un paso decisivo que vaya más allá de las afirmaciones declaraciones de principios y adoptar iniciativas concretas que, una vez que se hayan aplicadas, deben dar resultados tangibles. Esto se debe hacer no sólo a través de una estrecha cooperación entre las instituciones, sino también a través de la participación de las Asambleas Legislativas Regionales y autoridades locales.

*Grupo de Trabajo
"Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos"*

Basándose en el trabajo realizado el Grupo de Trabajo "Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos" de la CALRE formula las siguientes recomendaciones:

Sistema europeo común de asilo

- La UE debe dar prioridad al logro de un alto nivel de protección, que reduzca el margen actual de la discreción y el acceso a la tutela judicial efectiva de los solicitantes de asilo, por lo que los derechos pueden ejercerse y aplicarse de manera efectiva.
- La nueva fase de la política de inmigración de la Unión Europea debe tener un planteamiento estratégico, con perspectivas a medio y largo plazo, con el objetivo de facilitar con carácter general y global de cauces legales, flexibles y abiertos, para el ingreso a la Unión Europea.
- El Convenio de Dublín, que determina el Estado miembro responsable del examen de cada solicitud de asilo se basa en el presupuesto erróneo de que los Estados miembros de la Unión son similares entre sí. Es necesario y urgente revisar todo el "sistema de Dublín", sustituyéndolo por otro marcado por una mayor solidaridad dentro de la Unión Europea que tenga en cuenta de los deseos de los solicitantes de asilo y de valores objetivos, garantizando así una división de responsabilidades más proporcionales entre los Estados miembros.

Agenda Europea de Migración

- Con la publicación de la Agenda Europea de Migración, se inició una nueva fase en el sistema de recepción europea. Sin embargo, los Estados miembros conservan prácticas discordantes y diferentes niveles de protección. Es necesario garantizar la aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad compartida, para

asegurar que las solicitudes de asilo se distribuyen de manera más uniforme entre los Estados miembros.

- A través de la aplicación y la actualización continua de las prioridades de la Agenda Europea de Migración, la Unión Europea debe convertirse en un actor global para promover la introducción de las normas internacionales y la ratificación de los instrumentos supranacionales en materia de derechos humanos de los migrantes por estados miembros. La Unión Europea también debe forjar alianzas estratégicas con otros actores internacionales que participan en temas relacionados con la movilidad de las personas y los derechos humanos.

Inmigración irregular

- La política de la Unión Europea en materia de fronteras debe basarse en una mayor participación en la responsabilidad en la gestión y control de las fronteras. Causa de su posición geográfica, algunas regiones europeas deben hacer frente a problemas específicos, ya que representan puntos de paso obligado para la inmigración ilegal y los solicitantes de asilo, recibiendo con frecuencia a inmigrantes que superan su capacidad de acogida. La Unión Europea debe introducir procedimientos de solidaridad financiera, operativa y de acogida.
- Es necesario mejorar la cooperación con los países de origen y tránsito de los flujos migratorios, de acuerdo con una perspectiva que acabe el carácter de "emergencia" en favor de una estrategia de desarrollo basada sobre la sostenibilidad a largo plazo.

La función de las autoridades regionales y locales

- En todos los debates que cubrirán la implementación de las políticas europeas en materia de inmigración, será necesario asegurar una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno - internacional, nacional y local - para la correcta

gestión de los flujos migratorios. Será necesario también tener en cuenta la función de las Autoridades regionales y locales, así como la función de todos los otros actores que son el primer punto de contacto con los migrantes. La "perspectiva territorial y local," es crucial en este momento para garantizar la subsidiariedad, proporcionalidad y el impacto de estas políticas.

- Es necesario desarrollar los instrumentos y las redes para la cooperación y el intercambio de las mejores prácticas entre las autoridades subnacionales de las regiones de Europa sobre diversos aspectos relacionados con la gestión de la migración (la integración, la inclusión social, el empleo, la protección de los refugiados, la prevención de la migración irregular, etc.)

Bruselas, 09 de julio 2015

El Grupo de Trabajo

"Inmigración, Políticas Sociales y Derechos Humanos"

El Coordinador

Presidente del Consejo Regional de Molise

Dr. Vincenzo Niro

